

> 15 de julio de 2026 a las 0:00

El **Congreso** tumba
la senda de estabilidad
y el techo de gasto
de 2027 **P24-25/EDITORIAL**

Portazo del Congreso a la senda de estabilidad y el techo de gasto de 2027

OBJETIVOS DE DÉFICIT/ Junts, PP y Vox votan contra la senda de estabilidad presentada por el Gobierno para avanzar en la elaboración de los Presupuestos. Hacienda se da una semana más para volver a llevar la propuesta a la Cámara Baja.

Diego S. Adelantado, Madrid
Sin sorpresas en el pleno extraordinario del Congreso que se celebró ayer y sirvió para tumbar la senda de estabilidad presupuestaria y el techo de gasto que el Consejo de Ministros aprobó la semana pasada. En el Congreso votaron en contra PP, Vox y Junts.

Se trata de la primera votación de la senda, en un pleno extraordinario que se reeditará el próximo jueves, 23 de julio, y en la que el Parlamento volverá a votar unos objetivos de déficit que parecen condenados al fracaso parlamentario, lo que supone un retraso en el camino para elaborar los Presupuestos Generales del Estado de 2027.

El ministro de Hacienda, Arcadi España, defendió el techo de gasto récord de 226.000 millones de euros para el próximo año, argumentando que “algunos plantearán esta votación como éxito o fracaso del Gobierno, pero la verdadera cuestión es si queremos que las comunidades tengan más recursos”.

El Consejo de Ministros aprobó la semana pasada el límite de gasto no financiero previsto para el próximo año, que asciende a 226.032 millones de euros, un 6,6% más que en 2026. La cifra supone incrementar en 14.006 millones el techo de gasto anterior. Ello, sin contar con los fondos euro-

peos, cuyo desembolso concluye este año.

Convencer a Junts

Con esta cifra, el Gobierno buscaba convencer a Junts de agotar la legislatura, que concluirá el año que viene. Sin embargo, parece que los apoyos del Ejecutivo en la Cámara Baja se cuentan con los dedos de una mano.

La formación de Carles Puigdemont considera que la propuesta es “una estafa” para Cataluña, en medio de las negociaciones por la reforma de la financiación autonómica que también continuaron ayer, mediante la celebración de un comité técnico del Consejo de Política Fiscal y Financiera (CPFF) tras la propuesta que Hacienda envió a las comunidades el pasado viernes.

“Estamos ante una operación de marketing para esconder sus flaquezas. No tienen mayoría para aprobar los Presupuestos y cada vez están más envueltos en casos de corrupción. Todo el mundo sabe que no tendrán Presupuestos. Dejen de engañar a la gente”, criticó el diputado de Junts, Josep Maria Cruset, durante el pleno.

Durante la celebración del pleno de ayer, se hizo pública la sentencia que condena a David Sánchez, hermano del presidente del Gobierno, a nueve años de inhabilitación por un



El ministro de Hacienda, Arcadi España, ayer en el Congreso.

delito de prevaricación.

En la misma línea, la portavoz del Grupo Popular en la Cámara Baja, Ester Muñoz, afirmó que la senda de estabilidad presentada por el Ejecutivo forma parte de la “campaña de propaganda” del Gobierno de Pedro Sánchez, junto al proyecto de Presupuestos Generales del Estado (PGE), para usarlos como “excusa para convocar elecciones”.

Por ello, la portavoz del PP

señaló que lo que “tiene que hacer el Gobierno de España es disolver las Cortes y convocar elecciones”.

Críticas de las CCAA

Asimismo, el Congreso también votó ayer contra las reglas de gasto y los objetivos de déficit para las administraciones públicas aprobados en el Consejo de Política Fiscal y Financiera (CPFF) de la semana pasada, que recoge un alza en la regla de gasto de las adminis-

traciones autonómicas previstas para 2027, hasta el 4%.

En lo respectivo a las entregas a cuenta, Hacienda propone a las comunidades autónomas una inyección récord, después de elevarlas al 8%, lo que se traduciría en 170.000 millones de euros el próximo año, frente a los alrededor de 157.000 aprobados para el presente ejercicio.

A pesar de ambas subidas, el principal punto de discordia entre el Gobierno y las comu-

nidades autónomas es el objetivo de déficit, que se mantendría en el 0,1% del PIB para el próximo año. Una cuestión que ha sido duramente criticada por el Partido Popular en los últimos días, y que ha resultado en que el Ministerio de Hacienda plantease la aprobación de objetivos asimétricos –esto es, adaptados al déficit de cada región–, algo que también rechazan los gobiernos autonómicos.

A pesar del no de la Cámara,



> 15 de julio de 2026 a las 0:00

Los populares piden convocar elecciones ante la debilidad parlamentaria del Gobierno

el Gobierno tratará de sacar adelante el techo de gasto y la senda de estabilidad en otro pleno extraordinario convocado para el próximo jueves, 23 de julio; y, en caso de que tampoco cuente con el apoyo del Congreso, podría igualmente avanzar en la elaboración de los Presupuestos, como ya ocurrió en 2023.

Ello es debido a un informe de la Abogacía del Estado que abría la posibilidad a aprobar el techo de gasto de espaldas al Parlamento siempre y cuando la senda de estabilidad cumpla con los objetivos fijados por Bruselas.

Fuentes de Hacienda reconocen que estos serían los planes del Gobierno, si bien intentarán negociar en los próximos días con los grupos parlamentarios para seguir el trámite ordinario.

Ley de dependencia

La sorpresa del pleno extraordinario llegó de la mano del aumento del gasto en dependencia, que ha sido convalidado por la Cámara Baja después de que el Consejo de Ministros aprobase horas antes, en la mañana de ayer, el reparto de 904 millones de euros a las comunidades autónomas para la financiación del nivel acordado del sistema de dependencia.

El nuevo presupuesto de dependencia supera en 6.200 millones de euros el anterior, de los cuales la Administración Central deberá asumir el 50%, según se ha acordado con las comunidades autónomas. La aportación del Estado superará los 7.200 millones de euros el año que viene.

La medida, como defendió el ministro de Derechos Sociales y Agenda 2030, Pablo Bustinduy, tras la presentación del decreto, "supone un avance irreversible para garantizar que nunca más el gasto en dependencia pueda ser moneda de cambio o variable de ajuste, como sucedió en la era de los recortes pero también para asentar las condiciones de esa gran transformación del sistema" de dependencia, buscando afianzar las bases de "un nuevo modelo de cuidados, que cuente, ahora sí, con los recursos suficientes para poder garantizar un servicio público de la mayor calidad y un derecho subjetivo de ciudadanía".

Editorial / Página 2